Prosperidad y Finanzas Éticas

Pedro M. Sasia . Presidente de la Federación Europea de Banca Ética (www.febea.org). Director del Área de Humanidades de la Universidad de Deusto.

Introducción

Toca resituarse. Al menos para quienes conserven, como decía el filósofo Javier Muguerza, *un adarme de humanidad*[i]. Las continuas llamadas a una necesaria revisión de las bases fundamentales sobre las que se asienta el sistema económico actual surgen desde diversos frentes: desde la declaración global de insostenibilidad que suponen los Objetivos de Desarrollo Sostenible, hasta los continuos informes que muestran que la pobreza y la desigualdad persisten (y, en muchos sentidos, aumentan) en nuestro mundo, el clamor por una necesaria resituación a todos los niveles de los distintos agentes económicos parece fuera de discusión. Son apelaciones a la responsabilidad de todos, desde los grandes actores globales hasta cada uno de nosotros, en nuestra condición de agentes económicos de distinto tipo (personas consumidoras, inversoras, contribuyentes fiscales, profesionales…).

Sin obviar la indiscutible importancia de los cambios en los comportamientos individuales, la búsqueda de **palancas colectivas de transformación** para ese necesario cambio transita por muy diversos caminos, y la mirada puede (y debe) posarse en los grandes marcos institucionales, en los responsables políticos, las organizaciones sindicales, las ONG, los medios de comunicación, las universidades… y, por supuesto, en las organizaciones económicas de todo tipo. La importancia de las empresas en la construcción de justicia social ha sido ampliamente destacada[ii] y, dentro de ellas, resulta de gran interés detenerse a analizar la potencialidad que encierran los **proyectos de alternativa económica** que, a pesar de su carácter en muchos casos germinal, muestran nuevos

modos de hacer economía que pueden llevar en su seno propuestas de transformación que encierren las claves de esa necesaria resituación que hoy resulta ya irreplicable.

De entre las diversas propuestas de alternativa que han venido surgiendo en los últimos años, las **finanzas éticas** han alcanzado un estatus claramente identificable, tanto por su progresiva penetración social como por su articulación institucional. Hoy podemos hablar con toda claridad de un sector con un perfil característico, que en Europa cuenta con una Federación de Banca Ética[iii], e incluso con un estatus legal en algunas normativas estatales, como la italiana, que reconoce a las entidades de finanzas éticas como aquellas que adoptan comportamientos específicos en aspectos como la transparencia, la evaluación socioambiental del crédito, los límites salariales, las limitaciones a la distribución del beneficio o la participación[iv].

Sin entrar en los detalles de un sector que lleva varias décadas mostrando un excelente comportamiento económico y una notable capacidad para afrontar crisis como la financiera del 2008 o la generada a raíz de la pandemia del COVID[v], las finanzas éticas presentan determinadas características que merece la pena analizar por su potencial como propuestas viables para la revisión del sistema financiero.

Una forma sistemática de presentar dichas características parte de la consideración de lo que podemos entender como **énfasis estratégicos** que han venido dando cuerpo a los proyectos concretos de finanzas éticas que han surgido en las últimas décadas. Pasemos a describirlos brevemente ya que, a partir de los distintos elementos que configuran el modo de crearse y desarrollarse de estas realidades, será posible entender mejor qué son y cómo operan.

Las aspiraciones fundacionales de las

finanzas éticas

Como hemos destacado, los proyectos de finanzas éticas modernas[vi] han venido surgiendo desde finales del siglo pasado impulsados desde diversos espacios sociales, con la intención de superar algunas de las insuficiencias éticas que el sistema bancario ha ido generando en un camino que le ha llevado a convertirse en un actor global de indudable poder. Podemos destacar al menos **cuatro dimensiones** en los que las finanzas éticas desarrollan su propuesta alternativa. En primer lugar, aquellos basados en la autorrestricción de los sectores en los que se concede financiación (las llamadas **líneas rojas** o pantallas negativas). Este tipo de proyectos son quizás los más conocidos, recordando aquellas iniciativas que surgieron con un compromiso de autorrestricción de la financiación cuya realización concreta ha ido evolucionado por circunstancias históricas y contextuales. En este proceso, se ha ido pasando del veto al alcohol o al tabaco, a la negativa a financiar otro tipo de actividades económicas, como aquellas que no respetan los derechos humanos en las condiciones laborales o las que generan impactos claramente negativos para la sostenibilidad ecológica del planeta.

Un segundo tipo de proyectos de finanzas éticas han venido centrando su atención en el diseño de **propuestas financieras innovadoras** en productos o servicios no atendidos suficientemente por el mercado bancario, como las microfinanzas o la financiación de ciertas actividades económicas de indudable impacto positivo, pero consideradas *fuera del mercado* o alejadas de los intereses estratégicos de los operadores tradicionales. Podemos destacar aquí el comercio justo, la inserción social, la cooperación para el desarrollo o la agricultura ecológica. Es interesante resaltar que, en este espacio, es donde se muestra con más claridad la naturaleza de las finanzas éticas como uno de los actores clave para el reforzamiento de la Economía Solidaria. Aunque también es necesario apuntar que las relaciones entre estos

dos espacios van mucho más allá de una mera interacción cliente-banco, como veremos posteriormente.

La **gobernanza** de la entidad financiera ha constituido el foco en el que reconocer un tercer énfasis de las finanzas éticas. El compromiso, en este caso, se centra en la revisión de determinadas prácticas específicas de gestión y gobierno, entre las que podemos destacar los esquemas de remuneración o la rendición de cuentas, que están en la base de algunas de las características más genuinas de las finanzas éticas como la transparencia en todo el circuito de intermediación o los mecanismos de participación de los diferentes actores con los que la entidad se relaciona. Es importante situar en este ámbito la raíz fundamental para la justificación de dos comportamientos claramente reconocibles de las finanzas éticas: por un lado, las limitaciones a la distribución de beneficios y, por otro, su carácter nítidamente cooperativo.

La última dimensión tiene un cierto carácter paradójico, dado que podemos afirmar, a la vista del desarrollo de este sector, que las finanzas éticas no solo hacen finanzas. De hecho, resultan de especial importancia en sus estrategias dos líneas adicionales. Por un lado, la actividad de **incidencia política**, desarrollada normalmente en alianza con otros actores de la Economía Solidaria. Conscientes de que el reto de transformación económica es de amplio recorrido y que en su afrontamiento es necesario promover cambios normativos que reconozcan el impacto en el bien común que tienen este tipo de propuestas, las finanzas éticas desarrollan (especialmente a través de sus redes territoriales de distinto nivel) una intensa actividad de posicionamiento y reivindicación política a la búsqueda de marcos normativos favorecedores de dicho reconocimiento.

Este último énfasis estratégico plantea una segunda línea de actuación no financiera de las finanzas éticas, que podemos definir como **impacto cultural**. Con este término, estamos refiriéndonos a la búsqueda de una mayor conciencia ciudadana

sobre la necesidad de incorporar en nuestros modos de consumo un análisis de las consecuencias que tienen nuestras decisiones económicas a todos los niveles, y muy especialmente aquellas relacionadas con el respaldo implícito que supone optar por depositar nuestro dinero en determinadas entidades financieras. Una vez introducido en el circuito, ese dinero (nuestro, en depósito, no lo olvidemos) permite a la entidad apoyar el desarrollo de determinadas actividades que, en muchos casos, pueden ser generadoras de significativos desequilibrios sociales y medioambientales. La contribución en crear ciudadanía responsable de sus opciones de consumo y ofrecer un circuito financiero que responda a sus demandas de un sistema financiero más justo, son los dos grandes objetivos de esta línea de trabajo cultural que forma parte inseparable de todo proyecto de finanzas éticas.

Podemos ver con claridad en estas cuatro dinámicas generadoras la identidad entre las aspiraciones de las finanzas éticas y las propias del más amplio espacio de la Economía Solidaria. Por un lado, generar cambios significativos en diferentes áreas del circuito económico: los productos/servicios ofrecidos, las condiciones de producción, distribución y comercialización, las estrategias de marketing y publicidad, la relación con los proveedores, las condiciones laborales, el papel de la base social. En segundo lugar, promover cambios en los marcos regulatorios. En tercer lugar, profundizar en la conciencia de una ciudadanía activa en la transformación de los patrones de consumo y en la introducción de valores hoy no ligados directamente al espacio financiero, como la cooperación, la reciprocidad o la solidaridad. Finalmente, crear nuevas formas de operar en el mercado: organizando espacios autónomos de oferta y demanda en circuitos completos que incluyen todas las fases del proceso económico (producción, distribución, consumo, financiación, reproducción, cuidado, gestión del ciclo de vida de los productos, etc.).

El valor de las finanzas éticas hoy

Para analizar adecuadamente su valor, es importante reconocer que, en su permanente tarea de crear y consolidar circuitos de intermediación financiera alternativos, las finanzas éticas tienen la obligación de mantener una continua **alerta ética** que analice no solo sus comportamientos, sino también el contexto en el que se desarrolla su actividad. No olvidemos que, tras su compromiso de poner la intermediación financiera al servicio de la justicia, las finanzas éticas asumen una responsabilidad que implica no solo mantener una serie de principios fundacionales, sino también una cultura organizacional que se alimenta continuamente tanto de profesionales y bases sociales éticamente orientadas, como de una honesta aproximación al entorno y un cabal conocimiento de los retos reales de justicia que existen en un lugar y un momento determinado.

En la línea que inspira el análisis que venimos desarrollando, podemos decir que orientar las finanzas éticas como herramientas efectivas para la lucha contra la pobreza y la desigualdad hoy exige, junto a una tecnoestructura compuesta de profesionales técnicamente capacitados (que las finanzas éticas han demostrado que son perfectamente capaces de encontrar y fidelizar), la implicación de muchas otras personas que se integran en el proyecto como socias, clientes u organizaciones aliadas. No podemos olvidar que ignorar esta permanente alerta ética puede conducir a que se cometan, incluso con la mejor de las intenciones, clamorosos errores no solo de cálculo, sino también de paternalismo o autorreferencialidad. Por eso, regresar a los elementos de contexto que configuran y actualizan el **deber ser** de las finanzas éticas, es un ejercicio de honestidad intelectual que debemos aprovechar, no precisamente con aspiraciones académicas, sino con la intención de analizar el valor social que aporta la plasmación de dichos principios a las situaciones concretas.

Puestos a la tarea, una manera bastante intuitiva de sistematizar este ejercicio de honestidad es repasar algunos de los retos que tienen planteados hoy las finanzas éticas, para ver cómo son capaces de responder al imperativo ético de luchar contra la pobreza y la desigualdad. Se trata de un ejercicio que, debidamente ajustado a las circunstancias específicas en las que se desarrolla un proyecto financiero concreto, posibilita un análisis muy detallado y del que aquí solo delinearemos tres de sus aspectos más importantes.

Lucro – autonomía – gobernanza

Como hemos venido destacando, un aspecto de gran trascendencia para entender las propuestas de finanzas éticas está constituido por los distintos elementos que conforman lo que en sentido amplio se conoce por **Gobernanza**. La configuración de su base social, la relación entre ésta y la estructura profesional, los procesos de participación y toma de decisión, la rendición de cuentas a la sociedad, los criterios para el destino de los beneficios… son factores críticos a la hora de consolidar un determinado modo de entender la consideración que debe tener el valor creado por el proyecto. Solo podremos encontrar propuestas financieras que trabajan para reconstruir aquellos espacios sociales especialmente afectados por la pobreza y la desigualdad, si dichas propuestas están culturalmente preparadas y estratégicamente orientadas para perseguir impactos financieros cuya motivación no puede encontrase exclusivamente en el valor de mercado o la utilidad económica.

El empeño de las finanzas éticas por generar marcos cooperativos en los que aquellos interesados en construir y desarrollar el proyecto se comporten no como portadores de interés (*stakeholders*, en el lenguaje tradicional de la Responsabilidad Social de la Empresa), sino como **Portadores de Valor**, en el sentido de que no acuden buscando su propio interés, sino comprometidos responsablemente con el bien común. Solo de esta manera podrá una entidad financiera

adquirir la suficiente autonomía como para superar el yugo del autointerés (o el de la superrentabilidad, en el caso de los inversores). Solo así, se podrá dirigir la actividad financiera hacia nichos que se denominan de **exclusión bancaria**, ya sea por razones personales (de fragilidad económica o de muchas otras circunstancias personales), o de especialización (por su tamaño, ubicación o estilo de actividad).

Propuestas parabancarias

En clara continuidad con el reto anterior, la necesidad de establecer mecanismos de respuesta a necesidades financieras fuera de mercado mueve a las finanzas éticas a desarrollar servicios financieros innovadores, que tratan de responder con **productos y servicios especializados**. Tras este objetivo, las finanzas éticas incorporan en su actividad mecanismos crediticios adaptados que en algunos casos constituyen la actividad exclusiva del proyecto. Productos microfinancieros, servicios de asesoría, circuitos de crowdfunding, inversiones de impacto… son algunas de las estrategias orientadas a dar respuesta a las necesidades no atendidas por la banca tradicional y que en algunos casos están ya siendo incorporadas en las carteras (de forma claramente minoritaria, eso sí) de muchos operadores financieros tradicionales.

En estos casos, es importante resaltar que la impronta de las finanzas éticas se encuentra no tanto en los productos o servicios en sí (que pueden responder a intereses de marketing[vii] o mera filantropía) sino en un objetivo coherente con el auténtico propósito de la entidad y que, por lo tanto, constituye una parte muy significativa de su oferta financiera.

*Incidencia política y cultural**[viii]***

Hablábamos anteriormente de una paradoja de las finanzas éticas, justificando dicho carácter en la necesidad, que surge

de su propia Misión, de ofrecer propuestas no solamente financieras, sino un conjunto de iniciativas de naturaleza cultural y de incidencia política. Se trata de dinámicas centrales en la estrategia de las finanzas éticas, que buscan transformar, por una parte, los modelos de relación de la ciudadanía con las entidades financieras y, por otra, los marcos normativos bajo los que se desarrolla toda la actividad financiera.

En este camino, las finanzas éticas trabajan codo con codo con muchas otras entidades de la Economía Solidaria y el discurrir de los últimos años ha mostrado algunos interesantes resultados, como la inclusión de cláusulas sociales en la **compra pública** de muchas administraciones[ix], o la creación de **mercados sociales** en los que la oferta y la demanda se articulan sin resignarse a dejar que sea la mano invisible (más bien una mano ciega a las necesidades de los más desfavorecidos, debemos decir) la que genere unos esperados equilibrios justos que, en la práctica, nunca acaban de llegar.

Mirando al futuro

Es fácil constatar cómo muchas de las iniciativas impulsadas por las finanzas éticas han ido incorporándose progresivamente entre las buenas prácticas de muchas otras entidades financieras. Su condición de **vanguardia ética** ha permitido que estrategias y prácticas que en su momento constituían una clara alternativa, sean hoy ya parte no solo de la praxis financiera habitual, sino incluso de los marcos normativos que regulan el sector. Las exigencias de transparencia sobre la actividad, muy especialmente la necesidad de publicar **balances sociales** con análisis de los impactos sociales y medioambientales[x], es una de las más evidentes. Los requisitos impuestos a la gobernanza, la ampliación de los controles de cumplimiento normativo, la adecuada gestión del riesgo, la incorporación de la perspectiva de género o el

control sobre las prácticas de blanqueo de capitales o de las actividades especulativas están asimismo entre ese conjunto de transformaciones financieras que se van incorporando paulatinamente.

Muchas otras siguen sin poder reconocerse en la praxis financiera habitual, a pesar de las continuas reclamaciones que vienen desde diferentes espacios sociales, especialmente en lo relacionado con los esquemas retributivos, la responsabilidad fiscal o la distribución de los beneficios. Entre ellas, cabe destacar por su alto impacto en la construcción de bien común la atención a las demandas consideradas fuera de mercado. Muchas de estas demandas pueden reconocerse fácilmente entre las que se reclaman como imprescindibles para poder afrontar con éxito los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que serán inalcanzables, no lo olvidemos, sin la implicación responsable del capital privado, canalizado especialmente a través del sistema financiero.

Por todo esto, perseverar en el desarrollo del espacio de las finanzas éticas sigue siendo una dinámica de indiscutible valor. Quizá el momento actual ofrezca algunas oportunidades. El **debate sobre las finanzas sostenibles**, aun sin agotar las aspiraciones más profundas de las finanzas éticas, ha permitido que la cuestión sobre el valor social de las finanzas y su contribución a la construcción de sociedades más justas esté en lo alto de la agenda política y encuentre asimismo un notable reflejo en el debate público. Los beneficios de los grandes operadores financieros, los esquemas retributivos, el apoyo financiero a las diferentes guerras, las prácticas hipotecarias abusivas… son algunas de las noticias que desencadenan hoy significativas respuestas sociales en nuestro entorno. En este momento, se puede evidenciar con más claridad que nunca que la praxis de las finanzas éticas sirve, al menos, para ofrecer un germen posible de transformación.

En su reconocida obra *Prosperidad sin crecimiento*[xi], Tim

Jackson habla de *la economía del mañana*, planteando que la transformación que venimos analizando deberá estar orientada especialmente a defender el empleo digno, reducir las desigualdades y apoyar la estabilidad ecológica del planeta. Para ello, nos recuerda que serán necesarias lo que denomina *empresas como formas sociales de organización*, añadiendo además la importancia de entender la actividad inversora como un compromiso con el futuro y el rol del dinero como bien social. Resultan muy evidentes las coincidencias entre estas aspiraciones transformadoras con las propuestas de alternativa de las Finanzas éticas y del conjunto de la Economía Solidaria. Apoyemos su desarrollo, sin olvidar que construir la economía del mañana es una tarea de hoy, y que nos interpela a todos.

[i] Muguerza, J. "La indignación ante la injusticia". Palabras de apertura al Foro de Debate: *La filosofía frente a la guerra.* Instituto de Filosofía del CSIC, 31 de marzo de 2003. Se puede encontrar en: https://proyectoafri.es/anda/culturandaluza/27muguerza.htm

[ii] Para un análisis detallado de esta cuestión, ver: Sasia, P. y Bilbao, G. "Los valores en el ámbito económico y empresarial y el papel de la responsabilidad social empresarial en la generación de ámbitos de mayor justicia social. ¿Mito o realidad?"; Documento de trabajo 5.5 del Capítulo 5 del *VIII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España*, Fundación FOESSA, Madrid 2019. Edición digital: [https://caritas-web.s3.amazonaws.com/main-files/uploads/sites/16/2019/05/5.5.pdf]

[iii] La Federación Europea de Banca Ética (www.febea.org) cuenta con 33 entidades financieras de 15 países distintos,

que manejan por encima de cuarenta mil millones de euros en activos y cuenta con cerca de un millón de clientes.

[iv] Banco de Italia, Testo Unico Bancario [Texto único de las leyes en materia bancaria y crediticia]. *Decreto legislativo del 1 de septiembre de 1993, nº 385. Versión actualizada por el decreto ley del 25 de marzo de 2019, nº 22*, convalidado tras su modificación por la Ley del 20 de mayo de 2019, nº 41, de junio de 2019, Art. 111-bis.

[v] En la web de Febea se pueden encontrar diversos informes sobre el comportamiento de sus miembros durante la pandemia (www.febea.org)

[vi] Utilizamos el término "finanzas éticas modernas" para referirnos a estas realidades relativamente jóvenes, conocedores de que algunas de las intuiciones y aspiraciones se pueden encontrar en proyectos financieros con varios siglos de antigüedad.

[vii] En este sentido, es interesante resaltar los mecanismos puestos en marcha por las autoridades de vigilancia europeas en frenar las prácticas conocidas como *green* o *socialwashing*

[viii] Una profundización en esta línea se puede encontrar en: de la Cruz, C. y Sasia, P. "La banca ética como herramienta de acción política". *Revista ICADE nº 80*, mayo-agosto 2010. pp. 185-210.

[ix] Un buen ejemplo de una iniciativa pública se puede encontrar en la *Guía actualizada de contratación pública*

social de la UE. El preámbulo establece: “Las autoridades públicas pueden participar en una contratación pública responsable desde el punto de vista social comprando productos y servicios éticos y utilizando las licitaciones públicas para crear oportunidades de empleo, trabajo digno, inclusión social y profesional y mejores condiciones para las personas con discapacidad y las personas desfavorecidas.” https://commission.europa.eu/funding-tenders/tools-public-buyers/social-procurement_es

[x] Un ejemplo muy notable del tipo de Balances Sociales que publican las finanzas éticas puede encontrarse en:

https://balancesocial.fiarebancaetica.coop/

[xi] Jackson, T. *Prosperidad sin crecimiento: bases para la economía del mañana*. Fondo de cultura económica, 2023.